



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 04 NOV. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1333 - 05

EXPTÉ. N° 4.824/01.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna, Prof. María Inés Gómez, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Inglés; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. HCD. N° 565/01 y modificatoria Res. H. N° H. N° 1893-04, se aprueba tema de tesis y se designa a la Prof. Norma Beatriz Boetsch de Moraga como Directora de Tesis;

Que por Res. H. N° 1894-04 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que, los miembros de dicho tribunal informan que la Tesis reúne los requisitos suficientes para ser presentada en la instancia de la defensa oral que se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2005 a horas 18,30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res. H. N° 1894-04, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 9 de noviembre de 2005, a horas 18,30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura "*INGLES COMO SEGUNDA LENGUA (ESL) vs INGLES COMO LENGUA EXTRANJERA (EFL)*", de la alumna, María Inés Gómez, LU. N° 790.291, de la Carrera de Licenciatura en Inglés.

ARTICULO 2º. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis Prof. Norma Beatriz Boetsch de Moraga, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Inglés y Departamento Alumnos.

510-05

SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



NORMA BEATRIZ BOETSCH DE MORAGA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa